

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA \square \square FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 : : Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

SUMARIO

De actualidad.—Los opositores y la elección de plazas.—Ascensos de Maestros limitados.—Cursillos para Maestros. En el Campo de Mirra.—Inauguración de una Escuela.—Para Nochebuena.—Provisión de destinos.—Fiesta de la bandera.—Los opositores en lista.—Fiesta de la raza.—Desde Cartagena.—Cursillo de perfeccionamiento.—Fiesta de la Mutua.—Ayuntamiento de mujeres.

Pedagogía.—Instituciones complementarias de la Escuela.

Asociaciones de Maestros.—San Casiano.—Oviedo.

Ecos del Magisterio.—Preferencias en la dirección de graduadas.—Sol re pleni-

tud.—De la audiencia con S. M.—Los tres años.—Justicia y Caridad.—Haciendo patria.—La edad para las oposiciones.—El concurso de traslado y la séptima categoría.

Revista femenina.—Corte y confección de un kimono.—El «foyer» vegetariano. Cocina práctica.—Conocimientos útiles. Cocina práctica.—Conocimientos útiles.

Revista legislativa.—El concurso de Navarra.

Antonio Muñoz Degrain,
Sobre las oposiciones.

Sección oficial.—Disposiciones varias de interés general.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

LIBRERIA DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Organizada expresamente para servir, con rapidez y economía, todos los libros y material de enseñanza que deseen los señores Maestros y Maestras.

Combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

		Pesetas	
21	pesetas.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1921-22	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1921	3,00
		Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	7,00
		20 números de la lotería de Navidad	33,00
26,50.	.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1921-22	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1921	3,00
		Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	15,00
		25 números para la lotería de Navidad	41,00
32.	.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1921-22	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1921	3,00
		Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	23,00
		30 números para la lotería de Navidad	49,00
37,50.	.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1921-22	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1921	3,00
		Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	32,00
		35 números para la lotería de Navidad	58,00
43.	.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1921-22	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1921	3,00
		Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	40,00
		40 números para la lotería de Navidad	66,00

DE ACTUALIDAD

Los opositores y la elección de plazas.—Nos preguntan muchos opositores por las vacantes que existen, pues están alarmados por el breve plazo de diez días que se ha dado para la elección.

Podemos tranquilizarlos. La Dirección de Primera enseñanza ha decidido, y por ello merece un aplauso, hacer una publicación provisional de las vacantes para que esa lista pueda ser rectificadada. A la rectificación deben contribuir las Secciones administrativas y los propios interesados. No sería extraño que alguna o algunas de las plazas que aparecen vacantes estuviesen solicitadas por el cuarto turno, por ejemplo; o que alguna haya sido ya provista, etc.

Entre tantas vacantes como existen, y con tantos miles de fichas, el error no es imposible ni puede extrañar a nadie, aunque se ponga en ello, como se pone, el mayor celo. No hay que decir que nuestros lectores conocerán las relaciones de vacantes tan pronto como estén terminadas.

Ejemplos recientes demuestran que **El Magisterio Español** no retrasa las informaciones un momento. Durante el plazo que se dé para rectificar la lista, todos los opositores y opositoras pueden ir estudiando las condiciones de las plazas y las que pueden convenirles para formar la lista y tenerla preparada, a fin de presentarla en el plazo de los diez días.

Para esta preparación deben consultar opositores y opositoras el *Nomenclator escolar* que tenemos publicado, que hemos repartido gratis a nuestros abonados y que regalamos con el periódico en las combinaciones de suscripción.

Los que deseen comprarlo lo hallarán en las principales librerías, y vale diez pesetas ejemplar; pero, repetimos, que los opositores y opositoras pueden tenerlo, regalado, con algunas de las combinaciones de suscripción.

La publicación provisional de las vacantes hará cesar las alarmas justificadas de los aspirantes; con ella desaparecen los peligros de errores lamentables, y también la angustia de hacer la lista en los diez días que se han fijado.

Ascensos de Maestros limitados.—Las reclamaciones presentadas a las listas de ascensos provisionales son de escasa importancia. No se han resuelto ya porque faltan datos de ocho provincias que se han reclamado por telégrafo. Quizá no haya en ellas reclamación alguna; pero es menester que, si es así, lo notifiquen en seguida a la Dirección de Primera enseñanza para resolver.

Si, por el contrario, se ha presentado en ellas alguna instancia, es menester que las envíen para tenerlas en cuenta. Sospechamos que pueden estar las comunicaciones en correos con algún retraso en la conducción, y por ello no citamos los nombres de las provincias. A estas horas ya habrán recibido la reclamación telegráfica, y esperamos que hayan cumplido el servicio.

La confirmación de los propuestos provisionalmente, con algunos cambios, esperamos que no se ha de demorar más. Demasiado van esperando estos compañeros el modesto ascenso de 500 pesetas que van a recibir.



Cursillos para Maestros.—Al Inspector jefe de la provincia de Madrid, don Francisco Carrillo, se le ha concedido una subvención de 3.000 pesetas para que proceda a la organización de un cursillo de perfeccionamiento para los Maestros del partido judicial de San Lorenzo de El Escorial, con las siguientes bases: Podrán ser admitidos doce Maestros y doce Maestras de dicho partido; el curso durará una semana, y las materias de estudio serán conferencias sobre Felipe II y el Monasterio de El Escorial; prácticas de agricultura, avicultura y vinicultura, economía doméstica, didáctica pedagógica, etc.



En Campo de Mirra (Alicante).—El 12 de octubre se celebró en este pueblo con el mayor entusiasmo, y por vez primera, la significativa Fiesta de la Raza, propuesta y organizada por el Maestro nacional D. Joaquín Cartagena.

Por la mañana hubo solemne función

religiosa, a la que asistieron niños y Maestros. A las once, los escolares, dirigidos por su profesor, y ostentando banderas de los colores rojo y gualda, realizaron bonitos y variados ejercicios gimnásticos en la plaza pública, acudiendo todo el pueblo a verlos.

En la tarde tuvo lugar un grandioso acto conmemorativo del día en que Colón llegó a América. Distinguidas señoritas de la localidad, rica y lujosamente ataviadas, repartieron lazos y distintivos con los colores nacionales, recogiendo muchas pesetas, que se destinaron a beneficio de la parroquia.

A las cuatro se reunieron los niños y niñas de las Escuelas nacionales en la puerta de la Casa Consistorial, y precedidos de la bandera, autoridades, párroco, Maestros, personas de relieve y vecindario en pleno, se dirigieron al salón preparado de antemano, en donde se realizó el acto, principiando con un himno patriótico cantado por los pequeños; después varios niños recitaron con gracia y emoción poesías, y a continuación pronunciaron discursos el alcalde D. Manuel Ferrándiz; D. Rafael Borderia, presbítero; doña Eugenia Soler y D. Joaquín Cartagena, Maestros nacionales. Este último resumió y explicó con párrafos hermosos el objeto y significación de la fiesta, y terminó dando gracias y felicitando al pueblo por el interés y entusiasmo manifestado. Frenéticos y abundantes aplausos se tributaron a los oradores.

En los corazones mirrenses dejó este memorable día profunda y grata impresión.



Inauguración de una Escuela.—En el pueblo de Rebanal de las Llantas (Palencia) se ha inaugurado, el día 12 del actual, un hermoso local-escuela costeado por los vecinos del pueblo.

Los niños, por la mañana, tuvieron comunión. Bendijo el local el párroco D. Manuel López; presenciaron el acto la Junta local de dicho pueblo, la Maestra doña María Cerón, autoridades de varios pueblos próximos y numeroso público.

Los niños y niñas recitaron versos alusivos al acto; la fiesta resultó animadísima. El público fué obsequiado por las autoridades.

Para Nochebuena.—Nuestro distinguido amigo y compañero, D. Francisco P. Zaragoza, nos envía un nuevo artículo exponiendo las razones que hay para pedir que las oposiciones restringidas entre Maestros del segundo Escalafón se verifiquen en el período de vacaciones de Nochebuena.

El artículo está escrito, seguramente, antes de conocer la convocatoria que se ha hecho. Es inútil pedir nada, por el momento, pero creemos que el deseo de nuestro compañero va a resultar realizado, pues según las cuentas de plazos que hemos hecho y publicado, los ejercicios van a resultar, probablemente, o casi seguramente, en la época que desea nuestro amigo y comunicante.



Provisión de destinos.—Con motivo de los anuncios de reforma del Estatuto, nos propone D. Pablo Sabaté, de Pla de Cabra (Tarragona), que desaparezcan las fichas, y que cada aspirante envíe relación de las vacantes que desee en cada provincia, exigir dos años en lugar de tres en la Escuela que se desempeña, y que rija como preferencia el número del Escalafón.



Fiesta de la bandera.—Con gran solemnidad y numerosa concurrencia se celebró el día 30 de septiembre, en Alles (Reñamellera Alta, Oviedo), el acto de bendecir las banderas de las Escuelas nacionales de los pueblos del Concejo, espléndidamente donadas por personas altruistas y patrióticas.

Presidió el acto el señor Inspector de Primera enseñanza, y asistieron el señor alcalde, concejales, Maestros, médico y principales personalidades del valle.

A la hora convenida hicieron su entrada en Alles los niños de las Escuelas de los demás pueblos, en correctas formaciones, con sus banderas a la cabeza y entonando himnos patrióticos.

Colocados todos los niños, unos trescientos, en correcta formación, con las seis banderas al frente, en la nave principal del hermoso templo, fué dicha la santa misa por el párroco de Ruenes, amenizada con cantos religiosos y patrióticos acompañados del órgano; acto continuo son bendecidas las banderas, encaminándose todos al Ayuntamiento, donde son depositadas.

Obsequióse a los niños con una espléndida comida, y a los invitados con un banquete, en el que reinó la mayor animación por el resultado de la fiesta.

A la terminación, los niños y niñas recitaron hermosas poesías y leyeron discursos, que fueron premiados con victores y aplausos.

Hicieron uso de la palabra el señor alcalde, Maestros de Alles y Ruenes y el señor Inspector de Primera enseñanza, que enalteció la brillantez del acto, dando las gracias a la Comisión organizadora por el triunfo alcanzado en fiesta tan cultural y patriótica.



Los opositores en lista.—D. Amancio Pabío de la Fuente y otros opositores nos escriben quejándose de la lentitud con que se lleva su colocación, y pidiendo que se dé el ascenso y las 3.000 pesetas a partir de 1 de julio a todos los que figuran a la cabeza de las listas por desempeñar Escuelas en propiedad. Aducen, entre otros hechos, el de que están aprobados muchos de ellos desde hace ocho o diez meses, etc.

Verdaderamente, la colocación se ha retrasado más de lo que se pensó. En el verano pasado se decía que podrían hacerse nombramientos para tomar posesión en 1 de septiembre. Nosotros, que ya tenemos experiencia de las cosas, dijimos entonces que no podrían hacerse hasta bien entrado octubre. Aun este calculo va a resultar un poco equivocado, porque la «Gaceta», por ejemplo, se ha retrasado quince días en la publicación de la lista de opositores y han ocurrido otras pequeñas demoras inevitables e inesperadas.

Otro retraso habrá también con la elección de plazas. De todos modos, nadie puede ver en esto desatención de los poderes públicos, como algunos insinúan, sino efectos de una tramitación naturalmente lenta, pues las autoridades tienen el mayor deseo de proveer cuanto antes las Escuelas vacantes.

Quieren algunos que se les den a elegir, desde ahora, las Escuelas de nueva creación que aun no lo han sido definitivamente, y en el Ministerio se nos dice que eso no es posible, porque bastantes de las plazas creadas provisionalmente no llegarán a funcionar, por abandono o desistimiento de los Ayuntamientos que las pidieron.

En cuanto a los Maestros y Maestras de derechos limitados que han ganado plaza en esas oposiciones libres, y que figuran a la cabeza de las listas, insistimos en pedir que cobren las 3.000 pesetas y tengan el ascenso desde 1 de julio.

Creemos que así se hará, sobre todo después de ordenar que los limitados que ganan plaza en las oposiciones restringidas, celebradas mucho después, van a tener la antigüedad de dicha fecha.

Esto es lo que interesa a nuestros comunicantes, que dispensarán si no publicamos íntegros sus alegatos.



Terrible desgracia.—Sabemos de la ocurrida a nuestro compañero D. Gabriel de Eznarriaga, Maestro de Zuaza (Alava), lo que sigue: Su esposa dio a luz dos gemelos y quedó gravemente enferma. A los seis días de nacer murieron los niños, y cuando pocos días después la esposa iba mejorando, un terrible incendio, en la casa del Maestro, destruyó cuanto tenía, dejándolo en la miseria y en la calle.

En las angustias del incendio hubo que sacar a la esposa, y al verse en la calle y sin albergue, fué conducida al hospital, donde falleció pocos días después. Nuestro compañero ha quedado en la situación más angustiosa: viudo, arruinado, con seis hijos pequeños y 2.000 pesetas de sueldo.

Nuestro estimado colega «El Defensor del Magisterio», de Vitoria, ha abierto una suscripción para ayudar a nuestro compañero a salvar esa triste situación, y nosotros suplicamos algún donativo, que se remitirá al citado colega para ganar tiempo.



Fiesta de la Raza.—Organizada por los cultos Maestros nacionales de Yébenes (Toledo), D. Jesús López, D. Mauricio Jiménez, doña Aurora Fernández y doña Felisa Sevilla, se ha celebrado con entusiasmo y brillantez la simpática fiesta de la Raza.

El local (una de las Escuelas de niños) estaba artísticamente adornado con profusión de plantas, y formando un hermoso dosel con las banderas nacionales entrelazadas, colocado un magnífico retrato de nuestro rey.

Presidió el acto el señor delegado gubernativo, D. Amadeo Sola Leal, que

al ver que el local era insuficiente para tan enorme concurrencia, dió orden para que el público se trasladase a la Plaza, y desde los balcones del Ayuntamiento se recitaron por los niños preciosos discursos y poesías alusivas al acto, entonando un coro de niños y niñas hermosos himnos patrióticos e instructivos, siendo calurosamente ovacionados por la gran muchedumbre que llenaba la amplia plaza.

Hicieron uso de la palabra los citados Maestros, enalteciendo el amor a la patria y a la cultura, terminando con un brioso discurso D. Roberto Molero, enalteciendo las glorias de Colón, y encomiando la importancia de la Escuela y del Maestro.

El culto y celoso delegado gubernativo dió por terminado el acto, dirigiendo breves palabras a la multitud allí congregada, con entusiastas vivas a España, que fueron repetidos con indescriptible entusiasmo.



Desde Cartagena. — Los Maestros de Cartagena han enviado una instancia al presidente del Directorio en demanda de amparo y justicia para restablecer el imperio del derecho, conculcado por el Ayuntamiento de Cartagena.

Creen nuestros compañeros que el alcalde de Cartagena se ha colocado desde hace meses en desobediencia a las disposiciones emanadas del Poder central, por cuanto sistemática y obstinadamente se niega a dar cumplimiento a la orden del Ministerio de Instrucción pública de 2 de mayo último y a la del 14 de julio, en que se define el derecho de los Maestros consortes a la indemnización de casa.



Cursillo de perfeccionamiento. — Se va a celebrar en Valladolid, del 10 al 20 de noviembre próximo, dedicado a los Maestros y Maestras nacionales y organizado por el Rector de la Universidad, siendo secretario habilitado el Inspector de primera enseñanza D. Serafín Montalvo.

Pueden asistir en concepto de pensionados 15 Maestros y 15 Maestras, designados por el Rector a propuesta de la Inspección, y sin derecho a indemnización todos los que quieran adherirse.

Se darán conferencias y secciones prácticas por distinguidos Profesores, y el día 19 de noviembre se celebrará una solemne sesión de clausura. Los Maestros que quieran asistir a los actos del «Cursillo» sin derecho a indemnización pueden solicitarlo del Rectorado.



Fiesta de Mutualidad. — En Gormés (Lérida), y organizada por los señores que componen la Junta de la Mutualidad de niños, tuvo lugar el domingo, 12 del actual, una sencilla fiesta que perdurará en el recuerdo de todos cuantos tomaron parte en la misma.

Procedentes de Lérida vinieron D. Enrique Torrebaddella, delegado de la sucursal, en Lérida, de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, y D. Trinidad Arnaldo, director del Instituto Nacional de Lérida, que llevaba las representaciones de los señores presidente de la Caja de Pensiones y del señor alcalde de la ciudad de Lérida.

El objeto de su visita era dar una conferencia en la plaza de las Escuelas sobre la Mutualidad escolar, y alentar al vecindario a que inscribiese a sus hijos en la misma, y más aún en aquellos momentos en que se implantaba la sección de Socorros mutuos.

Desde uno de los balcones de la escuela de niños hicieron uso de la palabra los señores Maestro nacional interino D. Enrique Valls, D. Enrique Torrebaddella y D. Trinidad Arnaldo.

Sus palabras fueron escuchadas con religioso silencio por todo el pueblo, que se hallaba congregado en la plaza, y coronados los diferentes parlamentos por estruendosas ovaciones.

Fué un acto sencillo y conmovedor, en el que sus organizadores, y en especial el señor Maestro, alma de la fiesta, fueron felicitadísimos.



Un Ayuntamiento compuesto por mujeres. — Comunican del pueblo de Talladell (Lérida), que ha sido elegido aquel Ayuntamiento con arreglo al nuevo Estatuto municipal, registrándose el primer caso en España de ser designadas para todos los cargos candidatas femeninas. Ocupa la Alcaldía doña Dolores Cortina Arnal, y es primer teniente de alcalde la Maestra nacional.

Instituciones complementarias de la Escuela.—La Escuela es el reflejo de la vida, y así como la vida cambia constantemente en sus aspectos y necesidades, en la Escuela se manifiestan también distintas orientaciones y tendencias.

Hubo un tiempo en que la Escuela se limitó a enseñar a leer y escribir. Hoy tiende desarrollar al niño de una manera completa. Los principios morales y religiosos van acompañados de la verdad científica; el conocimiento científico, tómate como base para fines utilitarios y prácticos. Todo esto sin desatender el desarrollo corporal.

La evolución de la Escuela ha corrido parejas con la evolución de los métodos de enseñanza.

Ya no es la Escuela aquella sala de irregulares proporciones, donde los niños se hacinaban para pasar tres horas bajo la dirección de un Maestro, repitiendo lecciones de memoria y cantando tablas y oraciones. La Escuela primaria actual se halla instalada en locales propios, amplios y ventilados; es como una sociedad en pequeño, donde se reflejan todas las manifestaciones de la sociedad grande que se agita alrededor de los niños.

La Escuela es una preparación para la vida, y la Escuela y la vida se relacionan y completan como dos partes distintas que, estrechamente enlazadas, vienen a formar un todo. La Escuela instruye, pero ante todo y sobre todo es educadora, responde a un objeto eminentemente social.

Obra tan compleja, misión tan alta, no puede realizarse sin agregar a la Escuela instituciones complementarias que la ayuden. El señor Solana, en su *Organización Escolar*, ha expuesto lo que son estas instituciones complemen-

tarias, que otros llaman postescolares o circunescolares, haciendo notar los distintos modos con que influyen en la obra escolar y el carácter que determinan.

La variedad de estas instituciones es grandísima. Las hay como los paseos y colonias escolares, que tienen por objeto preferente vigorizar el cuerpo; otras, como las bibliotecas y museos, tienden a hacer más fáciles y eficaces las tareas del estudio, enriqueciendo la inteligencia con conocimientos sólidamente adquiridos, útiles y positivos; otras, como el trabajo manual, las cajas de ahorros y la mutualidad escolar, se dirigen a crear en los niños hábitos de laboriosidad, de orden, de economía y precisión; otras, en fin, como los patronatos, las cajas escolares, cocinas económicas, etc., llenan un fin benéfico, a la par que satisfacen una necesidad social.

Y aun cada día se ensayan nuevas instituciones que responden a las necesidades del momento, y que influyen poderosamente en la obra educadora de la Escuela. Tales son, entre otras, las lecturas explicadas, conferencias instructivas, funciones dramáticas, fiestas del árbol y del pájaro, de la bandera y de la raza, asociaciones de antiguos alumnos, sociedades humanitarias y otras mil, que se acomodan a circunstancias especiales de la localidad, de los tiempos y de los niños.

Un buen Maestro no puede dispensarse de no estar al corriente de este movimiento pedagógico, que ha determinado un cambio radical en el carácter de la Escuela. ¡Qué lejos estamos de aquellos tiempos en que toda la Pedagogía que habíamos de saber se contenía en un librito manual de reducidas páginas!

REAL CONGREGACION DE SAN CASIANO

Lista de los trabajos presentados al XXIV Certamen organizado por la Real Asociación de Maestros de Primera enseñanza, San Casiano, con expresión de los lemas de los mismos:

Tema I (sin lema): ¡Viva mi patria! Oratio et labor. Marcianos, si existís, ¿nos llamastéis? Jure et facto. Melilla es la pesadilla de las madres españolas. Un alma sana en un cuerpo sano. Por caridad, por deber, por necesidad. Si distribuyera todos mis bienes, etc. Caridad. Quoniam pater meus, etc. Carmencita. Adveniat regnum tuum. Santísima Trinidad. Amad al delincuente. En Sevilla está el amor. Caridad. San Vicente de Paul. Caridad y compasión.

Tema II: Predicate Evangelio. Et introito ad altare Dei, etc. Deber. Niñez... Inocencia. Sin lema. Vivirás siempre en mi memoria. Sinite parvulos venire ad me. Fe, ciencia y libertad. Números cantan. Lux mundi et sal terrae. Mitte operarios in vineam tuam, Domine. Satisfacción. Dejad a los niños que vengan a mi. Ad majorem Dei gloriam. Del templo todo bien, y del templo todo mal. Multi sunt vocati, etc. Estrella de los mares. Salve, máter Ecclesia. Magistes dixit. Todo por Dios. Seguidme y os haré pescadores de hombres. Las mies es mucha y pocos los operarios. El Buen Pastor. La verdadera religión transformará a los pueblos.

Tema III: Gloria a Dios en las alturas. La Iglesia, la Escuela y el Ejército salvan a España. El amor a la patria es el amor de los amores. Obras son amores. Providencia. Allí vez.

Tema IV: Aquí estoy otra vez. Un Maestro por vocación.

Tema V: El casero. Especie a que pertenece.

Tema VI: Gibralfaro. Sin lema. Politesse. Caridad cristiana. Por y para ellos. Todo por los niños y para los niños.

Tema VII: In te, Domine.

Tema VIII: Como la quiero. Precocidad. Dolor, redención. Para cantar a España es, etc. España. La carta del soldado. Isabel la Católica. Soledad. Arcano. Myrrha probatissima. Ex abundantia cordis es loquitur. El signo de la bola. In excelsis. La magnificencia de Dios. etcétera. Encantos rítmicos. Llanto nos

tálgico. Emoción. El orden, la armonía, la razón, etc. Yo te saludo. Fe, gracia, amor. Glorifiquemos a la patria. San Casiano. Dulce et decorum est pro patria mori. La virtud es el perfume de las almas. Qué descansada vida la del que huye, etc. ¡Viva Sevilla! Gloria in altissimis Deo, etc. La virtud triunfante. Pro aris et focis. Ante tu imagen santa, etc. Miravalles. Juvencio. Hernán Pérez. Lo pasado y lo presente. A una madre. Gens Fusca. Los caminos de Sión lloran. Entre blasones. El frío del alma. Macte anima, generosa puer. Gloria a Dios en los cielos. La sublime visión. Y la eligió por madre. Ofelia. Salva. A la memoria de mi cristiana madre. ¡Para ella, mi lira y mi pluma! Recuerdos. Así los hijos honran a su madre. Adios, amigo, que me espera un premio. Viva mi perro.

Tema IX: Balmes. Dame almas y lo demás para tí. Qui sequitur me non ambulat intenebris. Difícil es conocerme. La cultura es la buena educación del entendimiento. Antes virtud que sabiduría. El mundo se mantiene por la energía. Los niños representan el patrimonio, etc. No concibo ninguna buena Escuela, etc. Stella maris. Para formar caracteres, etc. Ecce homo. Fe y amor. Perseverar usque finem. El carácter es el hombre. El talento se forma en el silencio. Ideales. Amicis.

Tema X: Angela. Mi suegra en el Congreso.

Tema XI: Fortuna te dé Dios, hijo. Domínate y vencerás. Ora et labora. La religión y la moral, etc.

Tema XII: La salud del pueblo es la suprema ley. El Maestro y la higiene, etcétera. Más vale prevenir que remediar. Salus populi suprema lex est. Los pueblos bien regidos cuidan mucho, etcétera. Laboremus por la patria.

Tema XIII: Piedad y Letras. A María. Labor et virtus. Viva la Virgen de la Salud. Catecismo. La grandeza y valor de una nación, etc. Plus Ultra. ¡Viva España!

Tema XIV: Murillo. Jesús enseñaba en parábolas. Viva Sevilla.

Tema XV: Fe, Esperanza y Caridad. Por España. Pro Patria. Por la cultura española. El niño será hombre. Sólo

se que no sé nada. La Religión, la Patria y la Enseñanza. Torre del Oro. Amad a los niños como los ama Dios.

Tema XVI: El niño de la bola. Las virtudes son el mayor tesoro de la humanidad. Nunca saciado ni jamás vengido. Labor omnia vincit. ¡Aquella tarde! Caridad. Pórtico célebre. Perro al tivo. El potro de Julio. Las tardes de la cabaña. Angelina. Trabajo y virtud salvan a los pueblos. La ciudad del Betis y la del Serpis. Honora patrem tuum. Justicia. Experientia docet. Bonafé. Idealismo. Trabajo. La naturaleza humana no es, etc. ¿A que no? Monteluz. Avosotros os perseguirán, etc. Sueña el rico en su riqueza. Principie la cosecha. Mater desertorum. El noble ideal. A tu prójimo como a ti mismo. El sargento agradecido. Provocaciones

eclesiásticas. Haz bien, y no mires a quién. El era un héroe. Perdón y olvido. España. La oración es la mejor arma. Dios tiene la llave de todo. El que ha labrado el bienestar de una sola persona. Restitución. Nempe, et si ignoravi mecum, etc. Hacer sentir es educar, Perdón. Si el excesivo egoísmo, etc. Cada uno es lo que es a los ojos de Dios. Avila. Providencia. El Maestro es artífice del espíritu. Diga usted que me den el premio.

Premios Tarín al estudio y aplicación, y a la virtud y al trabajo.

Además se han presentado siete solicitudes para que se conceda el Premio Tarín al Estudio y Aplicación, y el de la Virtud y el Trabajo.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Partido de Oviedo.—En la Junta general celebrada por esta Asociación el día 5 de los corrientes se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar, con ligeras modificaciones, la reforma del reglamento presentada por la directiva.

2.º Realizar las gestiones necesarias para la organización, en la época más oportuna, de una serie de conferencias y lecciones prácticas ante niños a cargo de personas especializadas en la materia.

3.º Nombrar una comisión que visite al señor alcalde de Oviedo para interesarle la reparación de varios locales del concejo.

4.º Apoyar las peticiones que los Maestros del segundo Escalafón dirigieron al Gobierno en la Asamblea de Santander.

5.º Solicitar de las autoridades correspondientes que no se reforme el actual Estatuto del Magisterio sin pedir opinión a la Asociación Nacional.

6.º Igualmente, que se modifique el vigente reglamento de Escuelas graduadas, en el sentido de conceder mayor autonomía al personal de las mismas, y confiriendo las atribuciones de los actuales Directores a la Junta de Maestros, que sería la responsable en todo caso de la marcha pedagógica y administrativa de las citadas Escuelas.

7.º Que los compañeros que actualmente prestan servicio en el partido judicial y que no se inscribieron con fecha 1.º de julio pasado en la Sección de socorros mutuos, abonen al solicitar el ingreso en la misma, y en concepto de cuotas de entrada, tantas veces cinco pesetas como socorros se concedieron desde aquella fecha, las cuales quedarán a beneficio de la Asociación, y

8.º Inscribir como asociados a doña Dolores Pérez Bances, de Cayés; D. Teodoro Martín Zamora, de Perlavia; don Adolfo F. Villaverde, y doña Cándida del Busto, de Oviedo, y D. Gumersindo Fernández Alvarez, de San Cucufate. Los tres últimos ingresan también en la sección de socorros mutuos.

El Presidente, SANDALIO MARTINEZ.—El Secretario, EMILIO RUIZ.

AVISO.—Habiendo fallecido el día 5 del actual nuestro estimado compañero D. Eduardo Alonso, Maestro nacional de Sograndio, concejo de Oviedo, se participa a todos los asociados inscritos en la sección de socorros mutuos, que con la mensualidad de octubre se les descontará la cuota establecida para estos casos. El número de socios en esta fecha es de 100. El señor Tesorero de la Asociación hizo ya entrega a los herederos de las 500 pesetas que les corresponden.

ECOS DEL MAGISTERIO

Publicamos en esta sección, íntegras o en extracto, las opiniones que se nos envíen sobre asuntos de actualidad o interés general. Agradeceremos la brevedad y concisión. Las cuartillas deben venir escritas por un solo lado, con tinta y letra legible.

Preferencias en la dirección de graduadas.—Hace unos quince años obtuve por oposición libre la Escuela que dirijo, y desde entonces puede decirse he venido trabajando para ver de conseguir se gradúe, ya que con unos trescientos niños de la edad escolar poco se puede hacer en una reducida Escuela y un solo Maestro.

Yo era entonces elemental, y después terminé mis estudios con arreglo al plan vigente para que, caso de que se graduara, nadie me quitara el ser director, ya que así estaba legislado, y era muy justo.

He implantado hace años los paseos y excursiones escolares, la fiesta del árbol; tengo buenos informes de la Inspección en sus visitas, premios de la Junta provincial, premio de honor en exposiciones del distrito universitario por trabajos presentados de los niños; voto de gracias de Real orden de la Dirección general; hace asimismo mucho tiempo que estoy encargado del observatorio meteorológico que yo solicité para esta Escuela; soy director del campo agrícola creado a mi petición (¡y vaya autobombo!).

He venido gestionando sin tregua ni descanso de autoridades locales y en la Prensa de la provincia se gradúe esta Escuela, la cual hoy lo está con cuatro grados, bien definidos, con sus programas respectivos en orden cíclico; y cuando después de tanto bregar esperaba sería un hecho, me encuentro con que el vigente Estatuto me dice que o me resigno a ser Maestro de sección de esta Escuela o he de trasladarme de aquí.

Yo, sin embargo, no he parado en mis gestiones en pro de la graduación, pues quiero mucho a este pueblo, en el que tengo discípulos que son ya médicos, farmacéuticos, Maestros, etc., los cuales lamentarían también que otro

Maestro viniera a hacerme de menos por el solo hecho de no haber estado en alguna sección, y los que en éstas hayan estado, por muy poco que sea, si solicitan esta dirección, me postergarán.

Creo reunir todas las condiciones legales para ser lo que deseo; pero, si es preciso, que se nos someta a las pruebas de suficiencia para tal cargo antes de quitarnos lo que ya era un derecho adquirido. Y basta, porque es un tema ya debatido por plumas mejor autorizadas que la mía.

Supongo se legislará en breve en el sentido a que me vengo refiriendo, si no... ¡hágase la voluntad de Dios!

MAHERSAN



Sobre plenitud. — Estamos conformes con que el artículo 29 del Estatuto vigente en 1918 considera como no aprobados a los opositores que no sean propuestos para plaza, y agrega: «Y no se hará mención alguna de méritos relativos en las actas ni de nada que no se dirija a la propuesta estricta».

Esto está claro y terminante, pero debió ser para todos igual, y no hacer distinciones que asombran.

Fíjense nuestros lectores. Al opositor que alcanzó 264 puntos no se le considera aprobado. Otro, de las mismas oposiciones y tribunal, con 145 puntos se le tiene por aprobado. ¿Se quiere más anomalía?

Apuntemos hechos: El señor C., quien se refiere **El Magisterio Español** en su número 7.046, tomó parte en las oposiciones de 1918 celebradas en Santander. Fueron propuestos para plaza 20 opositores, y aprobaron los ejercicios 49 Maestros en total.

Los números 29 y 39, D. Remigio Martínez y D. Rosendo Martínez, eran Maestros propietarios, y no obstante considerarles como no aprobados el entonces vigente Estatuto, lograron quitar la limitación de derechos.

Los números 27 y 41, D. Manuel Cos y D. Serapio Gutiérrez, ingresaron en propiedad por concurso de interinos an-

tes de 1920, y no obstante no haber sido aprobados en oposiciones, según aquel Estatuto, pasaron al primer escalafón.

Los números 24, 29, 34 y 49, correspondientes a D. Anselmo Castano, D. Leon Gonzalez, D. Manuel Montes y D. Jacinto Maeso, ingresaron en propiedad también por el concurso de interinos—figuraban en el grupo C)—después de 1920; y no obstante no figurar en el acta formada por el Tribunal como aprobados, se les quitó la limitación y pasaron al primer Escalafón.

En vista de tantas anomalías, ¿se podrá callarlas de descontentadizos? ¿podrá conformarse D. Eustasio Malba—y como el todos los que estamos en su caso—que alcanzó 264 puntos en los ejercicios, e ingresó en propiedad el 15 de junio de 1920, viendo que su compañero D. Jacinto Maeso, número 49 y último de los aprobados con 145 puntos, y que ingresó en propiedad por el mismo medio en los primeros días de enero de 1921, figura en el primer Escalafón?

Por eso, porque consideramos aquellos hechos ilegales, acudimos ahora en demanda de justicia al Directorio militar. Y si aun no se nos ha atendido, no es otra la causa de que nuestros expedientes no han llegado a sus manos; pero conste, para satisfacción de nuestros compañeros, que llegarán.

Que no debemos apoyarnos en el caso de D. A. C., estamos de acuerdo. En lo que no lo estamos es en la interpretación y aplicación que quiere darse al apartado C) de la ley de Presupuestos de 1920, que ya no rige, y al artículo 17 del Real decreto de 4 de junio del mismo año.

Nuestras gestiones van encaminadas a lograr una aclaración de esas disposiciones, y a que se nos niegue o conceda por Real orden lo que creemos un justo derecho, y no cejaremos en nuestra marcha, por más obstáculos que se nos presenten, ¡¡qué no son pocos!!

CIRIACO GALLEJONES GOMEZ



De la audiencia con S. M. el Rey.—Aun lo recordamos con emoción y con cariño. La audiencia con S. M. el Rey en el Palacio de la Magdalena, de San-

tander, constituye una página reivindicatoria de los beneméritos Maestros del mal llamado segundo Escalafón. Moralmente, han triunfado; han conseguido ellos, los numidos, los postergados, los tachados de «ineptos» por políticos desaprensivos y vividores sin conciencia, que su voz demandando justicia se oiga noble y sincera, respetuosa y firme, ante el primer ciudadano español. ¡Y han conseguido con la fuerza que proporciona la compañía de una inspectora y un jefe de Sección administrativa tan ilustres como D. Antonio Angulo, doña Dolores Carretero y D. José L. Cano, y con la actuación perseverante, enérgica, siempre y siempre inspirada en un amor inmenso a España, de la Confederación Nacional de Maestros, a cuyas filas cada día acuden nuevos elementos como prueba de adhesión entusiasta y de que el Magisterio quiere salir colectivamente de una situación de verdadera insensibilidad ante los dolores propios.

Aun lo recordamos con emoción y con cariño. A una pregunta hecha por Su Majestad el Rey, el joven—joven por la edad y joven por los elevados sentimientos que atesora su corazón—Inspector jefe de la provincia de Santander, D. Antonio Angulo, dijo.

«Señor: En mis visitas a las Escuelas nacionales, jamás he podido distinguir quiénes son Maestros del primero o del segundo Escalafón; tal es el celo y la competencia que unos y otros ponen en el cumplimiento de su grandioso apostolado y en beneficio de España. Las obligaciones y los deberes son iguales, y sólo en cuanto a los derechos la ley los divide en dos castas, asignándoles diferente remuneración. Los Maestros del segundo Escalafón, en su inmensa mayoría, perciben diariamente un haber inferior a cinco pesetas.

A la elevada consideración de Vuestra Majestad someto mis palabras, que surgen de lo más íntimo de mi corazón, a impulsos de la fuerza santa que proporciona la verdad.»

... ..

¡Comentarios?... ¡Oh, cuántos, cuántos acuden a la pluma ante las palabras del señor Angulo! El importante cargo que con tanto acierto desempeña en la enseñanza primaria, el contacto

frecuente con los Maestros, los vastos conocimientos pedagógicos que posee y la experiencia que le ha proporcionado su reciente viaje de estudio por el extranjero, sirven para convertir sus palabras en una sentencia de inmenso valor.

C. MARTINEZ PAGE



Los tres años.—Ya es tarde para poder solicitar Escuelas sin llevar tres años. Dentro de poco tiempo, los que hemos esperado sin poder solicitar por no llevar dicho tiempo, podremos hacerlo. Si se concede ahora derecho a solicitar, muchos saldríamos perjudicados.

En 1 de septiembre hemos cumplido muchos los tres años y estamos en condiciones de comenzar, cosa que no hemos podido hacer hasta ahora, y hemos esperado, habiendo adjudicado plazas a otros, que nos convenían, y si ahora se permite solicitar a todos nos irrogaría perjuicio, porque nos quitarían algunas plazas los que no llevaran los tres años, y que nosotros hemos cumplido.

Tengan un poco de paciencia y esperen a cumplir el tiempo reglamentario, como los demás hemos esperado.

EMILIO VELILLA

Nota de la R.—Hemos recibido otros artículos, de diferentes suscriptores, en pro y en contra de esa limitación. En los tres precedentes se consignan los argumentos de unos y otros. Los hemos reproducido en prueba de imparcialidad, por si la autoridad, al hacer la reforma del Estatuto, lo quiere tener en cuenta.



Justicia y caridad.—Compañeros: Nada halagüeñas son las noticias que se nos dan públicamente sobre nuestro fondo de pasivos; verdaderamente, es cuestión gravísima a meditar y resolver, haciendo por todos los medios trabajos para conseguir subvención del Estado, que nos haga vivir a lo menos con la esperanza de la jubilación correspondiente a nuestro sueldo.

Esto en lo tocante a nuestros últimos años de vida. Y en cuanto a la tristeza doblemente sensible que ha de reinar en nuestros hogares cuando muramos,

ahí tenemos a Justicia y Caridad, que con sólidos fundamentos, con estudio concienzudo de realidades, nos invita a engrosar sus filas para encargarse de ella de jugar parte de lágrimas a nuestra familia, para mitigar siquiera las amarguras de la miseria... Y esto como fin principal, pues también concede anticipos reintegrables y hasta liquidación en vida para percibir cantidad impuesta con su beneficio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento, cuya lectura se recomienda.

No está por demás la advertencia de que no atentamos, en modo alguno, contra la vida de la sección de Socorros mutuos en la Nacional; somos afiliados de ésta y la estimamos en su espiritualidad como a madre. Pero hijos de ella, y ansiosos de legar a nuestra muerte el beneficio mayor posible a nuestros hijos o persona que designemos, encontramos en Justicia y Caridad el medio de por dos, cuatro, seis, etc., pesetas mensuales de cuota, morir con menos pesadumbre al saber que nuestros deudos han de recibir 2.000, 4.000, 6.000 pesetas de socorro, supeditado éste, desde luego, al número de cuotas con que nos inscribamos y al tiempo que seamos socios.

Creemos sinceramente que Justicia y Caridad es la Asociación de socorros que necesitaba la clase del Magisterio, y aun otros funcionarios, porque lo mismo se presta a favorecer a los muy pocos pudientes, que sirve a los que pueden hacer su inscripción por más de una cuota, e igualmente a los jóvenes que a los viejos.

No lo dejéis para otro semestre, compañeros, y alegrad vuestro pensamiento con el ingreso en la citada Asociación, para lo cual podéis escribir pidiendo más noticias o Reglamento a D. Elpidio Calvo Carasona, presidente de la Asociación de Socorros mutuos. Palencia

¡Hagámoslo por nuestras esposas o madres, por nuestros hijos o hermanos!
NICOLAS J. FRANCISCO CODERQUE
Monreal de Ariza (Zaragoza).



Haciendo patria.—El Instituto Geográfico acaba de publicar un resumen de las observaciones meteorológicas realizadas en España durante el año 1921.

De
del
dido
LXI
serva
perso
a ca
tidad
ro,
Obr
tituc
13; a
tamie
dore
uno;
dista
res,
das,
bal
tame
de lo
salir
rés s
na a
senta
do
tarje
A
tro,
la q
pia
dato
el M
tacio
Al C
in 3
in l
acer
prop
De
Naci
br
os c
riam
que
rida
inju
gado
teric
trab
-a
los
léis
xela
años

De este bien acabado trabajo, digno del Centro que lo publica, hemos podido sacar nosotros los siguientes datos:

Existen en España 715 estaciones observadoras; de ellas están servidas, por personal técnico, sólo 29. El resto está a cargo de las siguientes personas o entidades: Ingenieros, 58; torreros de fábrica, 39; sacerdotes, 23; médicos, ocho; Obras públicas, 17; agrarios, 66; Instituciones religiosas, 45; farmacéuticos, 13; abogados, tres; secretarios de Ayuntamiento, cuatro; Montes, ocho; exploradores, uno; militar, dos; Telégrafos, uno; Minas, dos; notarios, uno; periodistas, dos; Marina, cuatro; particularistas, 177; Maestros, 210, e indeterminadas, cinco.

Sabido es que este servicio es completamente gratuito y voluntario, a pesar de lo cual es pesado y molesto. Precisa salir, en todo tiempo (y con más interés si llueve), a las nueve de la mañana a hacer las observaciones; si se presenta uno, buscar quien quede encargado de ello, enviar mensualmente las tarjetas, etc.

A pesar de que la profesión del Maestro, en la mayoría de los pueblos, es la que más horas entretiene en su propia labor, por un simple estudio de los datos anteriores podemos comprobar que el Magisterio tiene a su cargo más estaciones que cualquiera otra entidad. Al Cuerpo de Ingenieros le supera en un 3,62 por 100; a los farmacéuticos, en un 16,15; a los agrarios, en 3,18; a los sacerdotes, en un 9,13, y en mucha más proporción a todos los demás.

De estas estadísticas pudiera sacar la Nacional magníficos datos que, unidos a brillantes ejemplos y actos maravillosos que la Prensa nos da a conocer diariamente, pudiera hacerse un resumen que presentado ante la opinión y autoridades, se dieran cuenta ambas de lo injusto que resulta de tener tan postergado a un cuerpo que, como el Magisterio, tanto y tan desinteresadamente trabaja en beneficio de la patria.

ANDRES SANCHEZ PASTOR



La edad para las oposiciones.—Queridos compañeros: Todos los que os halléis privados de hacer oposiciones a Escuelas por exceder de treinta y cinco años, acudid a las Asociaciones y rogad

se interesen por nuestra causa, pidiendo a la Nacional solicite del Directorio que, al reformarse el Estatuto del Magisterio, deroguen el artículo 25, a fin de que todos los Maestros que hayan terminado la carrera antes del 18 de mayo de 1923, fecha en que no existía ninguna disposición que limitara la edad para opositar, sean admitidos en la próxima convocatoria de oposiciones a Escuelas, si no exceden de cincuenta años.

Como el vigente Estatuto nos ha privado de nuestros legítimos derechos, me propongo ver si se consigue la reivindicación de los mismos al reformarse dicho Estatuto, a cuyo efecto elevaré una instancia al excelentísimo señor Presidente del Directorio, pidiendo que, al anunciarse las próximas oposiciones a Escuelas, se permita actuar en ellas a los que excedan de treinta y cinco años sin pasar de cincuenta.

Las razones que de índole legal, moral y humanitaria nos asisten, son de todos conocidas y huelga repetirlas. Por lo tanto, los que os halléis perjudicados y estéis conformes con la idea, remitidme en tarjeta postal vuestra adhesión con urgencia, pues el tiempo apremia.

Desechad la apatía que tanto nos perjudica, y acudid al llamamiento que os hace vuestro compañero, que os saluda,

SANTIAGO C. RINCON



El concurso de traslado y la séptima categoría.—Con la refundición de las tres últimas categorías en una, resultamos perjudicados la mayor parte de los que figurábamos en la séptima y octava, por lo que se refiere al concurso y a la condición de preferencia de los que lleven más tiempo en la Escuela desde la cual solicitan. Esta preferencia debe desaparecer, y ser el mejor número el que dé la preferencia en la actual y numerosa séptima categoría, y como lo creemos de justicia, lo rogamus encarecida y respetuosamente al señor subsecretario de Instrucción pública, creyendo esto más claro y menos trabajoso que la subsistencia de las antiguas séptima, octava y novena, ya que éstas sufrirían hondas modificaciones con el tiempo y las corridas de escalas, y de no tenerse esto en cuenta, se perjudicaría a los que les hubiera correspondido ascender de subsistir dichas categorías.

EMILIO B. MAHIQUES

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Ayer fué evacuada, con ligerísima hostilidad, la posición Siauana, sobre zoco Tzelata de Yebel Hebia.

General Castro, ampliando detalles operación ayer sobre Garusin, me comunica ser mayor el número armamentos que el de muertos cogidos enemigo por haberlos abandonado en precipitada fuga.

Se confirma haber sufrido muchas bajas contingentes de Beni-Arós, Beni-Ider y Yebel Hebib en operaciones realizadas días pasados por columna Larache.»

«Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental. — Columna general Castro salió ayer de Xauen para llevar convoy posiciones de Miskrela y restablecer puestos evacuados, consiguiéndose objetivos con escasa resistencia. Continúa mal tiempo ambas zonas, por lo que no han podido efectuarse servicios aviación.»

De Madrid

La «Gaceta» publica una Real orden por la que se anuncia para el día 4 la emisión de Deuda pública por 1.275 millones de pesetas, con vencimiento el 4 de noviembre de 1928, y con un interés del 5 por 100.

—Se inauguró la Exposición de Juguetes en el Palacio de Cristal del Retiro. Hay 54 instalaciones, que serán el encanto de los niños que visiten la Exposición. Los dibujantes preparan unas funciones de guiñol, con muñecos vestidos por ellos.

De provincias

De Lérida dicen que, a causa de la dimisión del Ayuntamiento de Tarradell, del partido de Cervera, se ha constituido un nuevo Ayuntamiento del que forman parte tres mujeres y cuatro varones. Una de ellas, doña Dolores Codina Arnau, ha sido designada para la Alcaldía. La Maestra ha sido elegida primer teniente de alcalde.

—Los daños causados por el temporal en la región de Valencia son grandes.

En la desembocadura del río Almagro las aguas levantaron la vía, y esto hace

que los trenes no puedan circular normalmente.

En la línea de Madrid se encuentran detenidos en Carcagente todos los trenes procedentes de Madrid, La Encina y Alcoy, y en la de Algemés todos los que han salido de Valencia.

—Ha muerto en Gandía el ilustre jesuita valenciano padre Carlos Ferriz fundador del sanatorio de leproso de Fontilles, condecorado con la gran cruz de Beneficencia. Su muerte ha sido sentidísima.

Extranjero

El Gobierno francés en pleno ha asistido al entierro de Anatole France.

—Dice «Le Journal», de París, que, según todas las probabilidades, la Comisión militar interaliada de «control» pedirá estos días la demolición del «hangar» construido a orillas del lago de Constanza, en Friedrichshafen, donde lo fué a su vez el zeppelin «Z-R-3», destinado a los Estados Unidos.

Maestro oposición, 3.000 pesetas, en pueblo de la Rioja, de 800 habitantes, permutaría con compañero de capital o villa importante; prefiere provincias Santander, Vascongadas, Logroño, Burgos, Palencia, Valladolid o León.

Informará, Maestro de Bobadilla (Logroño).

PIDA USTED HOY MISMO

el primoroso libro de lectura que acaba de aparecer, titulado **¿Quieres que te cuente un cuento...?**, por J. Demuro.

Contiene todos los cuentos universalmente consagrados, 1,25 pesetas.

Biografías de niños célebres, por J. Demuro. Libro segundo de lectura. Relato exacto y sugestivo de la infancia de españoles célebres. 1,25 pesetas.

El mejor método para aprender la caligrafía es la colección **Apolo**, 5 cuadernos. Precio 100 ejemplares, 10 pesetas.

Pedidos a la **LIBRERIA PEDAGOGICA**, Desengaño, 18, Apartado, 999, Madrid, la cual sirve toda clase de libros y material escolar, y envía Catálogo gratis

CATECISMOS DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO

Medalla de Oro en el Concurso nacional de Ganadería de 1922

Verdaderas guías del maestro para preparar lecciones diarias de agricultura.—Publicados bajo la dirección de D. **Luis de Hoyos Sáinz**, Catedrático de la Escuela Superior del Magisterio, con la colaboración de

Ingenieros Agrónomos, de Montes, Caminos, de Minas e industriales, Veterinarios, Ingenieros y Peritos agrícolas, Agricultores y Ganaderos prácticos, Catedráticos de Universidad e Instituto, Profesores de Escuelas de Comercio y otras especiales, Jefes de cultivos, de laboratorio y fábricas.

Los catecismos del Agricultor y del Ganadero, folletos de Agricultura popular o prácticas agrícolas y pecuarias, cuentan de 32 páginas, de 190 por 135 milímetros, en tipo de letra muy claro, legible y profusamente ilustrados en el texto, y con láminas tiradas aparte en negro y en color.

OCHENTA CATECISMOS PUBLICADOS

Series I a V.—Ciencias fundamentales, naturales y económicas; Agricultura general; Patología vegetal.

- | | |
|--|---|
| 1. Cómo se mide un campo , P. González Quijano. | 45. Aparcería agrícola y pecuaria , I. de Casso. |
| 2. Combustibles agrícolas , P. Martínez Strong. | 46. Bodegas cooperativas , José del Cañizo. |
| 3. Motores de viento. Molinos , F. Doreste. | 10. Los abonos baratos , J. María de Soroa. |
| 41. Cercas y cerramientos , J. F. Uzquiza. | 11. El barbecho , G. Matallana. |
| 42. Cómo se hace un pozo , L. Pérez Cossío. | 12. Los abonos del trigo , J. Navarro de Palencia. |
| 4. Formación de la tierra laborable , J. Dantin. | 13. Cultivo del secano español Z. Salazar. |
| 5. El Observatorio meteorológico del Agricultor , H. Alonso. | 14. Cómo se elige un arado , J. de la C. Lapazará. |
| 6. La predicción del tiempo en agricultura , N. Sama. | 47. Abonos del olivo , R. López Mateos. |
| 43. Selección de semilla , A. G. Romero. | 48. Cómo se compra un abono , M. García Luzón. |
| 44. Crecimientos de los vegetales , E. Fernández Galiano. | 15. Esterilidad de las flores , L. Navarro. |
| 7. Accidentes del trabajo en agricultura , L. Jordana de Pozas. | 16. Enfermedades criptogámicas de la remolacha , R. González Fragos. |
| 8. Arrendamiento de predios rústicos , D. de Buen. | 17. Roedores del campo y de los almacenes , A. Cabrera. |
| 9. Cómo se piden aguas para riego , M. Lorenzo Pardo. | 49 y 50. Formulario de terapéutica vegetal , A. Azanza. |
| | 51. El oidium y el mildiú , J. Sancho Adellac. |

Precio de cada número, 50 céntimos

En Madrid, "Casa del Libro", Avenida Pi y Margall, 7

EL MAGISTERIO ESPAÑOL sirve a sus suscriptores las Publicaciones agrícolas CALPE con importantes beneficios.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura militar.

OPOSITORES A ESCUELAS

Preparación por Profesores Normales. Ingresados todos nuestros alumnos última convocatoria. Colegio Teresiano. Carrera de San Jerónimo, 34, Madrid.

Ortografía para todos, por fray Rafael María de Onteniente. Cuarta edición notablemente mejorada, con arreglo a la última edición de la Gramática de la Real Academia Española, 248 páginas, 2 pesetas.

1-1

OPOSICIONES AL MAGISTERIO

Preparación por correspondencia

Informes: Director de la Academia del Magisterio, A. Briones, teniente coronel de Infantería. Santiago (Coruña).

6-2

PARA OPOSICIONES RESTRINGIDAS

ORGANIZACION ESCOLAR E INSTITUCIONES
COMPLEMENTARIAS

por

DON EZEQUIEL SOLANA

Contiene esta obra todo lo referente a la Escuela, su objeto, su carácter, su organización.

El tratado de organización es detalladísimo en lo que se refiere a la parte administrativa, material, didáctica, disciplinaria, etc.

En la parte de Instituciones complementarias se estudia la evolución de la Escuela primaria, su carácter social, las instituciones complementarias, clasificadas en sanitarias, pedagógicas y económico-sociales.

Es un libro interesantísimo y hoy de grande utilidad para las oposiciones restringidas.

Precio, 5 pesetas.